

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores socios y/o accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Representante legal de la compañía **GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES Y CONSTR SERGVTELCON S.A.**, y someter a consideración de ustedes el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. Operaciones y Objetivos:

En el periodo comprendido entre el 1 enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. La compañía no tuvo movimiento económico. Los estados contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo por el Método Directo con sus respectivas notas y anexos evidencian su movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y la presentación de los Estados Financieros e aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las disposiciones tributarias vigentes para ese periodo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como sus Obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

3. Aprobación del Informe de Labores:

La Administración de la Compañía propone a la Junta General de Socios la aprobación al presente informe.

4.- Cumplimiento de Disposiciones Externas:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” Publicada en el Registro Oficial No. 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. Suplemento No. 428 del 28 de Diciembre del 2006.

Enero 30 del 2020

Atentamente,



Sra. Ketty Velásquez Bazurto
Gerente General
CC:0916641772